



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

### Judiciales

## Hombre que privó de libertad a joven y la asesinó es condenado a 12 años de prisión

Joven salió de su casa el 13 de enero del 2021 y no regresó

Regalar

Escuchar

Por Yeryis Salas

11 de septiembre 2022, 12:40 p.m.

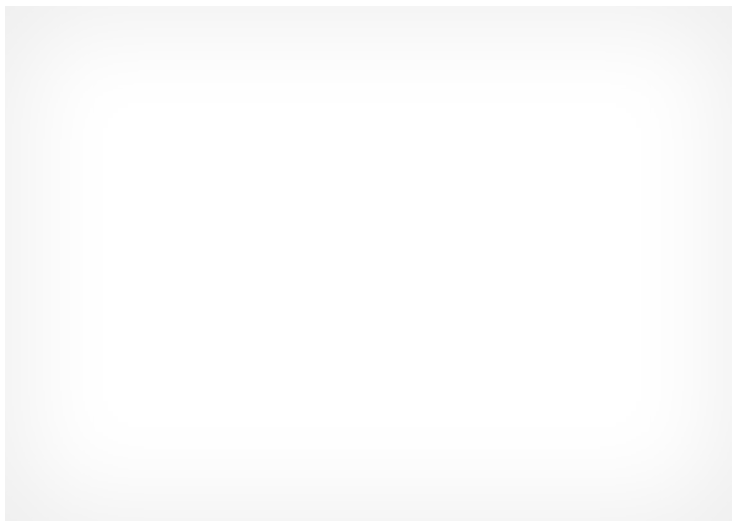
Un hombre que privó de libertad a una joven de 21 años, la asesinó en un motel y metió el cuerpo en una zanja fue condenado a 12 años de prisión, determinó el Tribunal Penal de Alajuela.

La sentencia del crimen ocurrido en enero del 2021 la comunicó este viernes el Poder Judicial.

Publicidad

El sujeto, de apellidos Marengo Delgado, tenía 24 años al momento de los hechos. Los jueces lo declararon culpable por el asesinato de Karen Yesenia Bermúdez Sandino, quien fue reportada desaparecida por la familia el 15 de enero del 2021.

Bermúdez salió de su casa el 13 de enero, en la Aurora de San Francisco, Heredia, y no regresó.



# El OIJ solicita su colaboración para encontrar a




**KAREN YESSENIA  
BERMÚDEZ SANDINO**

**Edad: 21 años**

**Desapareció el: 15 de enero 2021**

**Visto (a) por ultima vez:  
En Aurora de Heredia.**

**Denunciado como desaparecido:  
El 15 de enero de 2021**

 **800 8000645**

 **8800 0645**

**Persona Desaparecida**  
**Delegación Regional  
de Heredia**

El OIJ le recuerda que **NO EXISTE** tiempo mínimo para denunciar una desaparición.

La joven había sido reportada como desaparecida por la familia, después de días no saber de ella. Foto: OIJ

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) detalló en aquel momento que la fallecida salió del lugar con el sospechoso, quien trabajaba como conductor de servicios de plataformas digitales.

Marengo y Bermúdez habían estado en un motel de Alajuela, donde ocurrió el asesinato. Luego, el hombre se llevó el cuerpo de la joven hasta una zona montañosa de Atenas, donde lo dejó en una zanja cubierto por hojas.

Publicidad

Posteriormente, las autoridades judiciales realizaron dos allanamientos, uno de ellos en la casa de Marengo, así como una inspección en su automóvil. Dicho operativo permitió recabar prueba para el desarrollo de la investigación.

**LEA MÁS: Sujeto privó de libertad a joven, la asesinó en motel y metió el cuerpo a una zanja**

“Gracias a las labores de investigación de los agentes judiciales de Heredia, se concluyó que la víctima y el sospechoso estuvieron en un motel en Canoas, Alajuela. Por ello, la delegación de ese lugar continuó con la investigación y realizó los allanamientos, tanto en la casa del sujeto como en el motel”, explicó la Policía Judicial, en aquel momento.

El ahora condenado había sido arrestado el 22 de enero, e inicialmente se le impuso cinco meses de prisión preventiva.

Finalmente, Marengo se sometió a un procedimiento especial abreviado, el cual consiste en aceptar los hechos acusados y evitar la etapa de juicio. En estos casos se impone directamente la sentencia condenatoria, la cual puede ser reducida previa negociación entre el Ministerio Público, la persona imputada y su defensor.

El caso se tramitó dentro del expediente 21-000310-057-PE.

---

**Reciba el boletín: Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Homicidio

Tribunal Penal de Alajuela

Marengo Delgado

Karen Yesenia Bermúdez Sandino



Reciba noticias de Google News



**Yeryis Salas**

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



**LE RECOMENDAMOS**

**Célula de Daniel Ortega opera en Costa Rica, afirmó Joao Maldonado, opositor nica baleado en San Pedro**

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



**Ataque a Joao Maldonado, opositor de Daniel Ortega, se dio cuando salió a un trámite por reubicación en EE. UU.**



**Gloriana Villalobos se queda en Saprissa pero rompe el silencio sobre la crisis del fútbol femenino**

**★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Herediano perdería a uno de sus capitanes para el Torneo de Clausura 2024**

**Este es el nuevo recorrido externo para quienes realizan prueba práctica de manejo en Ciudad Vial**

**Tico que compartió con Lionel Messi, Jordi Alba y Busquets sueña con ser llamado a la Selección**

**Gessa, propietario de Peri, compra tiendas de conveniencia Delimart**

**Marta Esquivel, presidenta ejecutiva de CCSS, se resiste a devolver salario extra y recusa a directivos**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero

Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

**Negocios**

Todo Busco  
Parque Viva  
Tarifario  
Printea  
Fussio

**Términos y condiciones**

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

**Servicio al cliente**

Contáctenos  
Centro de ayuda  
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)